



Ayuntamiento de Villatobas

N.º 15

BANDO

DOÑA GEMA GUERRERO GARCÍA, ALCALDESA - PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLATOBAS, HAGO SABER:

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PARA MEJORAR LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA para 3º y 4º de la E.S.O. y 1º Bachillerato

MODALIDADES

-Modalidad uno: Curso de 2 semanas de inmersión lingüística en inglés en **Reino Unido/Irlanda** para alumnos de **3º y 4º de ESO y 1º de Bachillerato** que estén matriculados en el curso escolar 2018-2019 en centros públicos y centros privados concertados de CLM. El número de plazas disponibles es de 230 para inglés.

-Modalidad dos: Curso de 2 semanas de inmersión lingüística en francés en **Francia** para alumnos de **3º y 4º de ESO y 1º de Bachillerato** que estén matriculados en el curso escolar 2018-2019 en centros públicos y centros privados concertados de CLM. El número de plazas disponibles es de 30 para francés.

REQUISITOS DE LOS BENEFICIARIOS

- Estar matriculado en centros públicos o privados concertados de CLM.
- No haber sido beneficiario en ninguna de las 2 últimas convocatorias de estas ayudas.
- Haber obtenido al menos un 6 en la calificación del idioma en el curso anterior.
- Haber obtenido al menos un 5 en la nota media del curso anterior.

CRITERIOS DE CONCESIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PLAZAS

- Calificación en el idioma en el curso anterior, correspondiente a la modalidad solicitada.
- Calificación de la nota media en el curso anterior.
- En igualdad de puntuación, se priorizarán las rentas inferiores con respecto a las superiores en aplicación del IPREM y en función de los tramos de renta establecidos en la Orden de convocatoria.
- Si persistiera el empate, se celebrará un sorteo público que se publicaría en el Portal de Educación (www.educa.jccm.es).

PRESENTACIÓN Y TRAMITACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes será desde el día 26/03/2019 hasta el día **09/04/2019**, ambos inclusive.

Se formalizará únicamente por vía electrónica, a través de Papas 2.0 (<https://papas.jccm.es>) o a través de la sede electrónica (<https://www.jccm.es>).

Junto con la **solicitud**, habrá que presentar **Certificado resumen de la declaración de la Renta** del ejercicio 2017 o Certificado de imputaciones de los miembros computables de la unidad familiar expedido por la Agencia Tributaria y **Certificado académico** del curso escolar 2017-2018.

Ayuntamiento de Villatobas

Plaza de España nº 1, Villatobas. 45310 Toledo. Tfno. 925152181. Fax: 925152100



Ayuntamiento de Villatobas

Villatobas, 26 de marzo de 2019.
La Alcaldesa,